

Resolución de Decanato **762 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.450/2024 – Posesión de funciones - Mg. Mariana J. Ferreyra - JTP – BIOQUÍMICA - Sede Metán-Rosario de la Frontera

De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
03/06/2025

VISTO:

La Res. CD 425/2024 - NAT – UNSa- relacionada a la designación de la Mg. Mariana Jimena Ferreyra - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple en la condición SUPLENTE - para la asignatura “BIOQUÍMICA” (2° Año – 1er. C) de la carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera – dependiente de esta Facultad a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones ; y

CONSIDERANDO:

Que a través de Res. D 306/2025 - NAT - UNSa - se concedió una prórroga para efectuar la posesión de funciones.

Que con fecha 07 de marzo de 2025, la Sede Regional Metán - recibe la nota de toma de posesión del cargo de referencia, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple temporalmente liberado por la licencia sin goce de haberes de la Dra. Anahí Alberti D’Amato (Res. DNAT-2019-1905 y CDNAT-2020-0021). Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

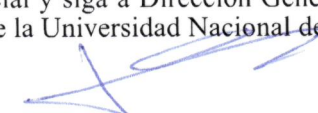
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

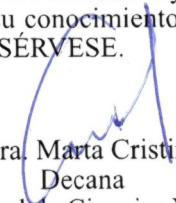
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Téngase por posesionada en sus funciones la **MG. MARIANA JIMENA FERREYRA** - DNI N° 27.520.307 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (10 horas semanales) en carácter SUPLENTE – para la asignatura “BIOQUÍMICA” (2° Año – 1er. C.) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013), de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el 07 de marzo de 2025, bajo las consideraciones fijadas en Res. CD 425/2024 - NAT-UNSa y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple temporalmente liberado por la licencia sin goce de haberes de la Dra. Anahí Alberti D’Amato (Res. DNAT-2019-1905 y CDNAT-2020-0021). Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22 de SRM.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al Mg. Ferreyra, cátedra, Escuela de Ciencias Agrarias, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


Dr. Victor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales